

Arena Pública

Los hechos como son, sin reservas

Y se hizo la luz en las deudas estatales

La nueva Ley General de Transparencia echará luz sobre en qué se gastan al menos 25 mil 900 millones de pesos.

Esta cantidad es la deuda total que gobiernos subnacionales con calificaciones crediticias especulativas ostentan y que están pagando con recursos públicos, según un comentario especial de la calificadora Moody's.

La transparencia y la disciplina financiera, recordó la empresa, no es el fuerte de los estados y municipios mexicanos: el 86% de los gobiernos subnacionales calificados por Moody's están en grado especulativo.

Por eso, la Ley aprobada este jueves en la Cámara de Diputados transparentará el endeudamiento local y brindará certeza a los inversionistas y ciudadanos.

La legislación prevé como sujeto de acceso a la información a cualquier contrato u obligación financiera en la que incurran los gobiernos, con la posibilidad de la intervención del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Así mismo, se establecen sanciones a funcionarios que nieguen información a los solicitantes.

"Las nuevas regulaciones son positivas para la calificación crediticia de los gobiernos y otras entidades sub-soberanos porque van a mejorar la divulgación que evitará que los recursos públicos se desvíen de su finalidad prevista. Como resultado, las nuevas normas aumentarán la confianza del inversionista", dijo Moody's en su comentario.

Actualmente sólo el 14% de los gobiernos subnacionales calificados por Moody's cuentan con grado de inversión —bajo riesgo crediticio para sus tenedores, al contrario del grado especulativo—, entre ellos Guanajuato, Querétaro, Baja California, Puebla, Tlaxcala, Querétaro o las ciudades de Mérida, Aguascalientes, León o Zapopan.

Según la calificadora, la inadecuada vigilancia financiera y transparencia han llevado a abruptos deterioros entre estados y municipios. La nueva Ley —esperó Moody's— reducirá la probabilidad de problemas financieros inesperados.

Casos como los de la megadeuda de Coahuila, o el acelerado crecimiento en estados y ciudades como Tabasco, Quintana Roo, Chiapas o Guadalajara y Cuernavaca han acaparado la atención de sociedad civil y academia.

En respuesta, actualmente en los congresos locales está votándose diversos cambios constitucionales en materia de disciplina financiera de estados y municipios, entre los que se establecen topes y periodos legales para endeudarse en los estados y municipios.

De acuerdo con el Indicador de Transparencia Presupuestal Estatal 2014, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), de las 32 entidades de la República 25 están reprobadas a la hora de asegurar transparencia de sus respectivas deudas, al no informar al público criterios básicos como número de préstamos contratados, tasas y plazos.